

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 1786-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 29 de abril de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en catorce (14) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Consejo Universitario Nº 3405-2018-UNHEVAL, de fecha 21.SET.2018, se aprobó la actualización del PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD 2019 – 2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO;

Que el Director de la Oficina de Calidad, mediante el Oficio Nº 214-2019-UNHEVAL-OCA/D de fecha 24.ABR.2019, solicita la modificación del Plan de Gestión de Calidad 2019-2021 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, en mérito a los alcances dados por la SUNEDU en las reuniones llevadas a cabo con los Representantes del Proceso de Licenciamiento de la UNHEVAL, como medio de verificación del Indicador 7 de la Condición Básica de Calidad I del Modelo de Licenciamiento Institucional de SUNEDU; dicha modificación debe ser en lo siguiente:

- Del punto (III. ALCANCES) suprimir la parte "a nivel pregrado y sus oficinas administrativas"
- Del punto (V. ACTIVIDADES, INDICADORES Y CRONOGRAMAS) modificar la denominación de las acciones o actividades, tarea y cronograma; como también las metas determinadas por las tareas programadas;

Que en la sesión ordinaria Nº 30 de Consejo Universitario, del 29.ABR.2019, ante el pedido y sin observación, el pleno acordó aprobar la **MODIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD 2019-2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**, aprobado con la Resolución Consejo Universitario Nº 3405-2018-UNHEVAL, elaborado por la Oficina de Calidad de la UNHEVAL, en cumplimiento al medio de verificación del Indicador 7 de la Condición Básica de Calidad I, del Modelo de Licenciamiento Institucional de la SUNEDU, cuyo texto se adjunta;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído Nº 0462-2019-UNHEVAL-CUR, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **APROBAR** la **MODIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD 2019-2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**, aprobado con la Resolución Consejo Universitario Nº 3405-2018-UNHEVAL, elaborado por la Oficina de Calidad de la UNHEVAL, en cumplimiento al medio de verificación del Indicador 7 de la Condición Básica de Calidad I, del Modelo de Licenciamiento Institucional de la SUNEDU, cuyo texto se adjunta; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que el Director de la Oficina de Calidad y demás órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
De Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



[Signature]
Abg. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcadVRInv-AL
OCI Transparencia
DCalidad
Archivo

[Signature]
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL
HERMILIO VALDIZÁN



OFICINA DE CALIDAD

**PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD
UNHEVAL
2019 - 2021**

Aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 3405-2018-UNHEVAL



HUÁNUCO – PERÚ

2018

AUTORIDADES

Dr. Reynaldo OSTOS MIRAVAL
Rector

Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
Vicerrector Académico

Dr. Javier LÓPEZ Y MORALES
Vicerrector de Investigación

OFICINA DE CALIDAD

Dr. Rosario VARGAS RONCAL
Director



UNIDAD DE SISTEMAS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

Ing. Kattia Fiorela SERRANO ESPINOZA
Ing. Giulianna Denisse VILLANUEVA MEDRANO

UNIDAD DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN

Ing. Biseth MIRAVAL ROJAS
Ing. Rossy Luz MORALES CÉSPEDES
Dr. Juan Antonio PICOY GONZALES
Ing. Franklin Fermín SANTIAGO VALQUI
Bach. Katherine RUIZ VEGA

UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO

Ing. Claudia Rocío OTÁLORA MARTÍNEZ
Ing. Frank SORIA TAPIA

INDICE

PRESENTACIÓN.....	3
I. RESEÑA HISTÓRICA.....	4
II. BASE LEGAL.....	4
III. ALCANCE.....	5
IV. DIAGNÓSTICO	5
4.1. ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES.....	5
4.2. LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.....	9
4.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	9
4.3.1. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE CALIDAD.....	10
V. ACTIVIDADES, INDICADORES Y CRONOGRAMA.....	12
VI. PRESUPUESTO.....	14
VII. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	16



PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán como institución universitaria ha de responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad. En el contexto de una sociedad del conocimiento y de creciente internacionalización de la oferta universitaria, asegurar la calidad de la formación es un reto ineludible.

La UNHEVAL cuenta con un posicionamiento a nivel nacional al contar con numerosas carreras acreditadas, y contar con un adecuado manejo de estrategias para el logro de estas acreditaciones. A través de la Oficina de Calidad y de sus Unidades se viene trabajando en este proceso al impulsar y posicionar a la UNHEVAL como la Universidad que cumple altos estándares de Calidad para la satisfacción de la comunidad valdizana y huanuqueña.

Es por ello que a través de las políticas institucionales, políticas y objetivos de calidad lograremos los objetivos trazados contando con el compromiso de la comunidad Valdizana para brindar un servicio de calidad y de mejora continua.

Dr. Rosario Vargas Roncal.



I. RESEÑA HISTÓRICA

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán fue creada el 11 de enero de 1961, en el marco de una histórica asamblea cívico - popular convocada por el Comité Pro Universidad Comunal, presidido por el ilustre huanuqueño Dr. Javier Pulgar Vidal. Dicha asamblea se efectuó en la que fuera la casa del héroe Leoncio Prado Gutiérrez. Se dio inicio a una trayectoria de lucha en favor de la cultura y el desarrollo del pueblo de Huánuco. Nació como una universidad Comunal filial de la Universidad Comunal del Centro, (ahora Universidad Nacional del Centro del Perú), en mérito a la Ley N° 13827, del 2 de enero de 1962, promulgada en el gobierno de Don Manuel Prado Ugarteche. Inició su funcionamiento con la creación de las facultades de Educación, Recursos Naturales y Ciencias Económicas, siendo su primer Rector el Dr. Javier Pulgar Vidal. Ante el clamor de la comunidad universitaria y la población huanuqueña, que solicitaban la autonomía de la Universidad Comunal de Huánuco, se gestionó ante el Congreso de la República su conversión en Universidad Nacional; anhelo que finalmente se logró durante el gobierno del Arq. Fernando Belaúnde Terry, con la dación de la Ley N° 14915, del 21 de febrero de 1964, con la que se crea la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, llamada así en homenaje a ese ilustre huanuqueño, médico, psiquiatra, de reconocido prestigio nacional e internacional. Actualmente, la Universidad Nacional Hermilio Valdizán tiene una moderna infraestructura en la Ciudad Universitaria de Cayhuayna, que la pone a la altura de las mejores universidades de Latinoamérica. En sus claustros se brinda una educación de calidad que contribuye con el desarrollo de la Región Huánuco y del país a través de la formación académico profesional, la investigación, la proyección social y la extensión universitaria, y los estudios de Post Grado. La Universidad Nacional Hermilio Valdizán es cantera de hombres que contribuyen en la formación de una sociedad libre, justa y solidaria que, a través de la creación de conocimientos con pertinencia social y contenido ético, buscan que las ciencias tecnológicas y las humanidades se pongan al servicio de la persona humana, con el fin de darle bienestar económico y seguridad jurídica.



II. BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220
- DECRETO SUPREMO N° 016-2015-MINEDU. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.

- *Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 – 2021.*
- *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.*
- *Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano.*
- *Ley de creación: la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco fue creado mediante Ley N° 14915 de fecha 21 de febrero de 1964.*
- *Estatuto vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.*
- *Reglamento General vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.*
- *Plan Estratégico Institucional UNHEVAL 2017 – 2019.*

III. ALCANCE

El Plan de Gestión de Calidad cuenta con un alcance institucional.

IV. DIAGNÓSTICO

4.1. ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES

En la UNHEVAL, las principales acciones relativas al Proceso de Autoevaluación se ejecutaron en el 2012. De acuerdo al marco legal establecido por la Ley N° 28740 y su Reglamento, las Carreras profesionales con los estándares del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), iniciaron los procesos de autoevaluación para acreditación de las carreras profesionales de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. En tal sentido, para el inicio de la autoevaluación se apoyó a los comités internos en la elaboración y desarrollo de los proyectos de acreditación por carrera. De manera complementaria, se elaboraron los procedimientos, instrumentos e instrucciones que constituyan un mecanismo para el seguimiento de cada etapa de los procesos de autoevaluación de las carreras de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán con el propósito de conocer su estado en cada momento.

Los logros en acreditación de carreras profesionales fueron con el Modelo de Acreditación anterior del SINEACE al que actualmente se encuentra vigente y el Modelo del CNA de Colombia; los que a continuación se muestran:



PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD UNHEVAL

CUADRO N° 01
CARRERAS ACREDITADAS

	CARRERA PROFESIONAL	AÑO ACRED	ENTIDAD EVALUAD
01	Psicología	2016	SINEACE
02	Enfermería	2015	SINEACE
03	Obstetricia	2016	SINEACE
04	Educación Secundaria - Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales	2015	SINEACE
05	Educación Secundaria - Ciencias Históricas Sociales y Geográficas	2015	SINEACE
06	Educación Secundaria - Matemática y	2016	SINEACE
07	Educación Secundaria - Lengua y	2016	SINEACE
08	Educación Secundaria - Biología y	2016	SINEACE
09	Educación Básica - Educación Primaria	2016	SINEACE
10	Educación Básica - Educación Inicial	2016	SINEACE
11	Educación Básica - Educación Física	2016	SINEACE
12	Ingeniería Industrial	2012	CNA
		2012	SINEACE
13	Ingeniería de Sistemas	2012	CNA
		2012	SINEACE
14	Ingeniería Agroindustrial	2014	CNA
		2017	SINEACE
15	Maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social	2017	SINEACE
16	Medicina Veterinaria	2017	SINEACE



Fuente: Unidad de Licenciamiento y Acreditación – Oficina de Calidad.

Actualmente, se viene trabajando el Nuevo modelo de Acreditación para Programas de Estudio de Educación Superior SINEACE en las 27 Carreras Profesionales de la Universidad Nacional Hemilio Valdizán, por lo que cada una de las carreras cuenta con un Comité de Calidad y Círculos de Mejora Continua (CMC's) conformado por los docentes.

Mediante los CMC's a través de planes de mejora, y con el asesoramiento del personal de la Oficina de Calidad, se viene desarrollando los estándares de acreditación en sus Carreras Profesionales.

De igual manera se cuenta con estándares que se desarrollan por los CMC's de las Oficinas Administrativas de la Universidad, los cuales dan los lineamientos base para su cumplimiento.

CUADRO N° 02

PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD UNHEVAL

CIRCULOS DE MEJORA CONTINUA ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN 2018

TIPO CMC		CANT
01	Círculos de Mejora Continua Académicos	104
02	Círculos de Mejora Continua Administrativos	10
TOTAL		114

Fuente: Unidad de Licenciamiento y Acreditación – Oficina de Calidad.

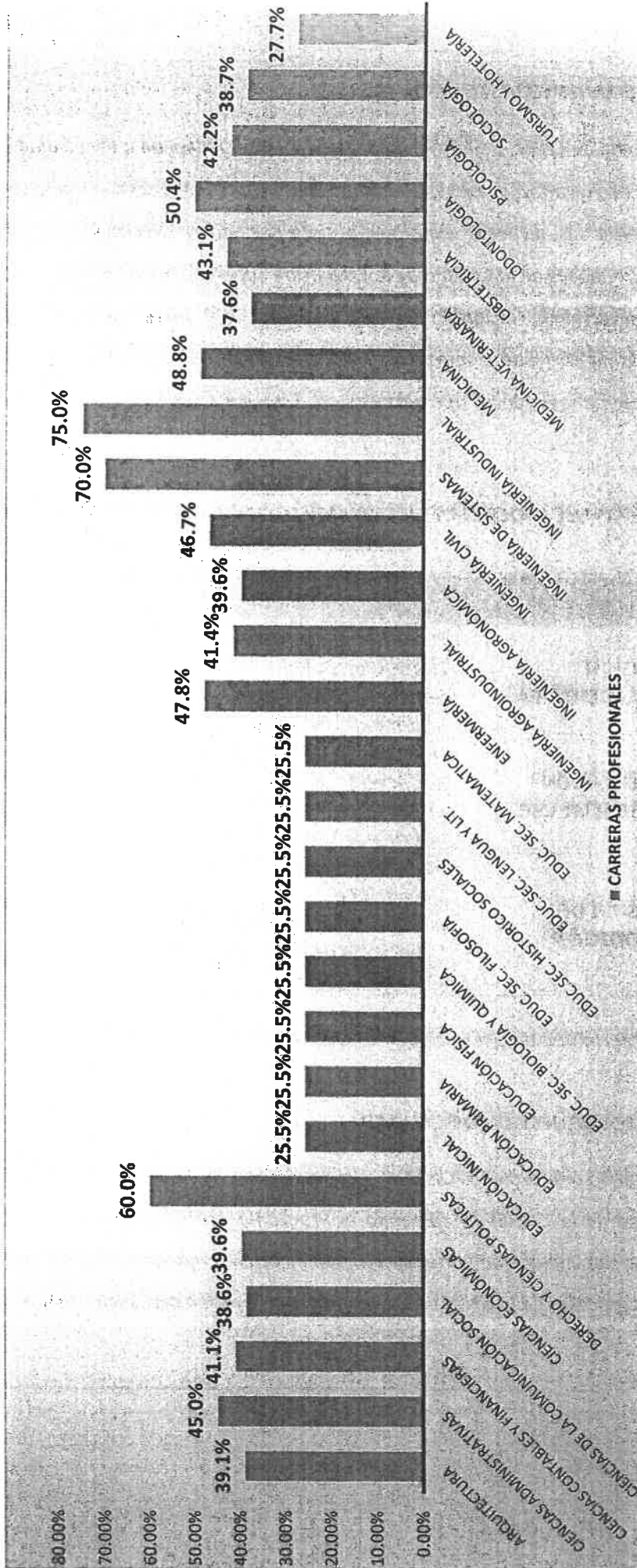
A agosto 2018, las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán vienen trabajando en su proceso de Acreditación a través de los Círculos de Mejora Continua conformado por docentes que evidencian y sustentan la ejecución de los estándares. A través de la presentación de dichas evidencias y con el apoyo del personal asignado de la Oficina de Calidad a las Facultades, se muestra el siguiente avance:



PLAN DE GESTIÓN Y DE CALIDAD UNHEVAL

CUADRO N° 03

CIRCULOS DE MEJORA CONTINUA ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN 2018



Fuente: Unidad de Licenciamiento y Acreditación – Oficina de Calidad.



4.2. LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL

El modelo de licenciamiento definido para el país, responde a la realidad y nivel de desarrollo alcanzado por el sistema universitario peruano. Este modelo toma como referencia las distintas experiencias internacionales descritas y la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán ha dado inicio al proceso de licenciamiento institucional de acuerdo a las etapas que define el modelo. A la fecha se presenta los avances aproximados en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 04
ETAPAS DEL PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
HERMILIO VALDIZÁN**

ETAPAS	PROCEDIMIENTOS	%AVANCE
REVISIÓN DOCUMENTARIA	<i>Presentación de solicitud de Licenciamiento Institucional</i>	100%
	<i>Revisión documentaria</i>	90%
	<i>Informe de revisión documentaria</i>	90%
VERIFICACIÓN PRESENCIAL CBC	<i>Designación de evaluadores y notificación de visita</i>	0%
	<i>Visita de verificación</i>	0%
	<i>Informe de Visita de Verificación</i>	0%
EMISIÓN DE RESOLUCIÓN	<i>Revisión del expediente de la Universidad</i>	0%
	<i>Emisión de Resolución (Se aprueba la Licencia/Se deniega la Licencia)</i>	0%
	<i>Se notifica la Resolución</i>	0%

Fuente: Unidad de Licenciamiento y Acreditación – Oficina de Calidad.

4.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El objetivo primordial es Diseñar e Implementar el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNHEVAL, alineado al Programa AUDIT- Perú, con la finalidad de contar con una herramienta para la planificación, organización, dirección y control de los procesos de la UNHEVAL, que incluye evaluación periódica y mejora continua.



PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD UNHEVAL

CUADRO N° 05
ETAPAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD

ETAPAS	SUB ETAPAS	% AVANCE
DISEÑO	<i>Mapa de Procesos</i>	100%
	<i>Caracterizaciones</i>	100%
	<i>Matriz de Flujo de Procedimiento</i>	100%
	<i>Manual de Procedimientos</i>	100%
IMPLEMENTACIÓN¹	<i>Sensibilización</i>	14%
	<i>Ejecución de Procedimientos</i>	5%
	<i>Auditorías Internas</i>	0%
	<i>Análisis de Resultados</i>	0%
MEJORAS	<i>Planes de mejora</i>	0%

Fuente: *Unidad de Sistemas de Calidad y Mejora Continua – Oficina de Calidad.*

La fase de Diseño del Sistema de Gestión de Calidad se implementará en todas las Facultades de la Universidad, ya que cuentan con procesos transversales como Formación Profesional, Investigación y Responsabilidad Social, salvo los procesos particulares de cada Facultad.



4.3.1. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE CALIDAD

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán considera la Formación Profesional el Pilar Principal de su quehacer, teniendo al estudiante, docente y personal no docente como centros de su gestión, en búsqueda de la excelencia académica como base del desarrollo del país.

CUADRO N° 06

POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD

POLÍTICAS DE CALIDAD	OBJETIVOS DE CALIDAD
<i>Asegurar la calidad del proceso de formación académica de los estudiantes universitarios.</i>	<i>Liderar el Proceso de Acreditación e implementar el Sistema de Garantía Interna de Calidad en las carreras profesionales, y el Modelo de Licenciamiento - SUNEDU en la Institución.</i>

¹ Actualmente, la etapa de implementación y sus resultados son progresivos, de acuerdo al total de Facultades de la Universidad.

PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD UNHEVAL

<p><i>Fortalecer la calidad de la investigación, desarrollo e innovación en el proceso de generación de conocimientos.</i></p>	<p><i>Mejorar los procesos de Investigación, Desarrollo e Innovación.</i></p>
<p><i>Promover la calidad de las acciones planificadas y ejecutadas bajo el marco de la Responsabilidad Social Universitaria.</i></p>	<p><i>Mejorar los procesos de Extensión Cultural y Proyección Social.</i></p>
<p><i>Asegurar la calidad de los procesos de la gestión Institucional de la UNHEVAL, cumpliendo con los requisitos y expectativas de nuestros clientes en un proceso de Mejora Continua del Sistema de Garantía Interna de Calidad.</i></p>	<p><i>Evaluar y mejorar la satisfacción de los clientes sobre el servicio brindado por la Institución.</i></p>
	<p><i>Garantizar que el Sistema de Garantía Interna de Calidad se mantiene en funcionamiento y es revisado de forma periódica para la identificación e implementación de Mejoras.</i></p>
	<p><i>Promover la ejecución de programas de fortalecimientos de capacidades en calidad del personal docente y administrativo.</i></p>



PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD UNHEVAL

V. ACTIVIDADES, INDICADORES Y CRONOGRAMA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		OBJETIVOS DE LA POLITICA DE CALIDAD		ACCIONES O ACTIVIDADES		TAREAS		CRONOGRAMA		INDICADORES		UNIDAD DE MEDIDA		METAS		RESPONSABLE					
DEFINICION	COD	DIRECTOR	PROCESO	DEFINICION DE LA POLITICA DE CALIDAD	ACCIONES O ACTIVIDADES	TAREAS	CRONOGRAMA	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	ANOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	RESPONSABLE			
		Nombre Director	Nombre de proceso							Año Base	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021				
O01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	D01	Política y Objetivos de Calidad	PEI-01	Definición de la Política y/o Objetivos de Calidad		Definición de Perfiles y Admisión de Estudiantes	PMI-01	Liderar el Proceso de Acreditación e Implementar el Sistema de Garantía Interna de Calidad en las carreras profesionales, y el Modelo de Licenciamiento - SUNEDU en la Institución.	Definición de Perfiles y Admisión de Estudiantes	03 meses	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Código Único de Identificación	UNIDAD DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN		
	D02	Diseño de la Oferta Formativa	PEI-02	Garantía de Calidad de los Programas formativos		Orientación al Estudiante y Desarrollo de la Enseñanza	PMI-02		Garantía de Calidad de los Programas formativos	02 semanas	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	Informe de auditorías en acreditación - Sistema SISCA	OFICINA DE CALIDAD	
	D03	Desarrollo de la enseñanza y otras actuaciones orientadas a los estudiantes (Formación Profesional)	PMI-05	Gestión de las Prácticas Externas		Gestión de las Prácticas Externas	PMI-05		Desarrollo de la enseñanza y otras actuaciones orientadas a los estudiantes (Formación Profesional)	01 mes	2	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	Informe	OFICINA DE CALIDAD
	D04	Gestión de Incidencias, Reclamaciones y sugerencias	PMI-06	Gestión de Incidencias, Reclamaciones y sugerencias		Gestión de Incidencias, Reclamaciones y sugerencias	PMI-06		Gestión de Incidencias, Reclamaciones y sugerencias	01 semana	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Informe	UNIDAD DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN
	D05	Gestión y Mejora de Materiales	PAI-05	Gestión y Mejora de Materiales		Gestión y Mejora de Materiales	PAI-05		Gestión y Mejora de Materiales	02 meses	14%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Informe	UNIDAD DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN
	D06	Gestión de los servicios	PAI-06	Gestión de los servicios		Gestión de los servicios	PAI-06		Gestión de los servicios	12 meses	14%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Informe	UNIDAD DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN
O02 FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA	D07	Definición de las Políticas, Objetivos y Líneas de Investigación	PMI-03	Gestión de la Movilidad Estudiantil		Gestión de la Movilidad Estudiantil	PMI-03	Mejorar los procesos de Investigación, Desarrollo e Innovación.	Definición de las Políticas, Objetivos y Líneas de Investigación	06 meses	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Informe	UNIDAD DE SISTEMAS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	
	D08	Investigación	PMI-07	Definición de las Políticas, Objetivos y Líneas de Investigación		Definición de las Políticas, Objetivos y Líneas de Investigación	PMI-07		Investigación	06 meses	30%	50%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Informe	UNIDAD DE SISTEMAS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	
O03 PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	D09	Definición de las políticas y objetivos de Extensión Cultural y Proyección Social	PMI-08	Definición de las políticas y objetivos de Extensión Cultural y Proyección Social		Definición de las políticas y objetivos de Extensión Cultural y Proyección Social	PMI-08	Mejorar los procesos de Extensión Cultural y Proyección Social	Definición de las políticas y objetivos de Extensión Cultural y Proyección Social	06 meses	0	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Informe	UNIDAD DE SISTEMAS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	
	D10	Responsabilidad Social	PMI-08	Definición de las políticas y objetivos de Extensión Cultural y Proyección Social		Definición de las políticas y objetivos de Extensión Cultural y Proyección Social	PMI-08		Responsabilidad Social	12 meses	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Informe	UNIDAD DE SISTEMAS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD PROGRAMA AUDIT PERU			OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD					Fuente de Verificación		Responsable							
COD	Definición	DIRECTRIZ		PROCESO	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	ACCIONES O ACTIVIDADES	TAREAS	CROMOGRAMA		INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			AÑO BASE				
		COD	Nombre Directriz	COD				Nombre del Proceso	Periodo			Duración	2019	2020		2021			
OE1	MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD	D08.	Análisis y Utilización de Resultados	PAI-07	Análisis de los Resultados	Ejecutar encuestas para la evaluación de la satisfacción de los clientes de la institución para la satisfacción del cliente	Elaborar y validar encuestas para medir la satisfacción del cliente. Aplicar encuestas de satisfacción Analizar los resultados de la encuesta aplicada	Anual	02 meses	= (N° de usuarios satisfechos/ Total de usuarios encuestados)* 100	Porcentaje	--	60%	70%	90%	--	Encuesta	UNIDAD DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	
								Anual	12 meses	= % de mejorías implementadas	Porcentaje	--	80%	90%	90%	Informe			
		D09.	Información a los Grupos de Interés	PAI-08	Publicación de la Información	Ejecutar auditorías internas para el sistema de garantía interna de calidad	Formar auditores internos del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la institución. Realizar auditorías internas para el sistema de garantía interna de calidad	Identificar mejorías de acuerdo a las auditorías internas realizadas al Sistema de Garantía Interna de Calidad	Anual	01 semana	=N° de auditorías realizadas	Número	--	2	4	4	--	Audidores certificados	UNIDAD DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA
									Semestral	01 semana	= % de sistema implementado	Porcentaje	--	40%	80%	100%	Informe de auditoría		
		D06.	Definición de Política de Personal Académico y de Servicio	PAI-01	Definición de Política de Personal Académico y de Servicio	Ejecutar planes de mejora para el personal administrativo	Identificar mejorías de acuerdo a las auditorías internas realizadas al Sistema de Garantía Interna de Calidad	Ejecutar planes de mejora para el personal administrativo	Anual	01 Mes	= (N° de informes bimensuales cumplidos/N° total de CMC's administrativos)*100	Porcentaje	80%	85%	90%	95%	80%	Plan de mejora	OFICINA DE CALIDAD
									Blmestral	02 semanas	= % de procesos eficientes	Porcentaje	0	30%	50%	80%	Informe		
D06.	Capacitación del Personal	PAI-02	Captación y Selección del Personal	Ejecutar cursos de capacitación en materia de calidad para el personal docente y administrativo	Ejecutar planes de mejora para el personal administrativo	Ejecutar planes de mejora para el personal administrativo	Anual	01 mes	= % de capacitaciones implementadas	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	Lista de asistencia	UNIDAD DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN		
							Anual	01 mes	= % de círculos de mejora continua participantes	Porcentaje	--	70%	80%	90%	90%	Informe			



PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD UNHEVAL

VI. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE BIENES Y SERVICIOS					
ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI	ACCIONES O ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD	2019	2020	2021	RESPONSABLE
Asesorar y asistir a las unidades académicas y administrativas en el proceso de acreditación y autoevaluación	ACREDITAR CARRERAS PROFESIONALES	S/. 9,661.37	S/. 9,661.37	S/. 9,661.37	UNIDAD DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN
Ejecutar el desarrollo de la evaluación externa a las carreras profesionales con fines de acreditación		S/. 80,000.00	S/. 80,000.00	S/. 80,000.00	
Gestionar los procesos de las unidades de la oficina de calidad		S/. 5,129.99	S/. 5,129.99	S/. 5,129.99	OFICINA DE CALIDAD
Gestionar la sostenibilidad del licenciamiento institucional	MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO CONTINUO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD DE ACUERDO AL MODELO DE LICENCIAMIENTO SUNEDU IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD EN LA INSTITUCIÓN Y FACULTADES IMPLEMENTAR EL REDISEÑO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN MEDIR Y ANALIZAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN PLANTEAR MEJORAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN IMPLEMENTAR EL REDISEÑO DEL PROCESO DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	S/. 50,174.31	S/. 50,174.31	S/. 50,174.31	UNIDAD DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN
Implementar el sistema de gestión de calidad de la UNHEVAL	MEDIR Y ANALIZAR EL PROCESO DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL PLANTEAR MEJORAS DEL PROCESO DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL EJECUTAR ENCUESTAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES DE LA INSTITUCIÓN PLANTEAR MEJORAS PARA LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EJECUTAR AUDITORÍAS INTERNAS PLANTEAR MEJORAS DE LOS PROCESOS REALIZAR PLANES DE MEJORAMIENTO CONTINUO EN CALIDAD PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 2,978.00	S/. 2,978.00	S/. 2,978.00	UNIDAD DE SISTEMAS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA
Asistir y evaluar el cumplimiento de los CMC de las unidades administrativas de la UNHEVAL	EJECUTAR CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CALIDAD PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN	S/. 3,166.01	S/. 3,166.01	S/. 3,166.01	OFICINA DE CALIDAD
Gestionar la capacitación del personal de la institución en temas de calidad	FOMENTAR LA CULTURA DE CALIDAD EN LA INSTITUCIÓN	S/. 829.00	S/. 829.00	S/. 829.00	OFICINA DE CALIDAD
Desarrollar el evento de la semana de calidad		S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	UNIDAD DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN
SUB TOTAL		S/. 155,938.68	S/. 155,938.68	S/. 155,938.68	



PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD UNHEVAL



PRESUPUESTO DE RECURSOS HUMANOS				
ÍTEM	2019	2020	2021	
PERSONAL CAS OFICINA Y UNIDADES: 03 Jefes de Unidad, 01 Especialista Administrativo, 13 Asistentes Administrativos, 01 técnico administrativo y 01 Secretaria.	S/. 383,072.25	S/. 383,072.25	S/. 383,072.25	
SUB TOTAL	S/. 383,072.25	S/. 383,072.25	S/. 383,072.25	
TOTAL²	S/. 539,010.93	S/. 539,010.93	S/. 539,010.93	

El presupuesto para la ejecución del Plan de Gestión de Calidad de la UNHEVAL pertenece a la Oficina de Calidad con las Unidades de Licenciamiento y Acreditación y la Unidad de Sistemas de Calidad y Mejora Continua.

² Según las mejoras que se identifiquen en la ejecución del plan de gestión de calidad, la oficina de calidad sustentará el incremento de presupuesto para el año 2020 en adelante.

VII. SEGUIMIENTO Y CONTROL

La unidad orgánica encargada de monitorear y controlar el Plan de Gestión de Calidad es la Oficina de Calidad de la UNHEVAL, ya que cuenta con el recurso humano necesario para velar por el cumplimiento de las actividades y de los resultados esperados.

❖ **Informes de ejecución del Plan de Gestión de Calidad**

Las Unidades de la Oficina de Calidad emitirán informes semestrales de acuerdo los resultados plasmados en el plan.

La Oficina de Calidad desarrollará el monitoreo y control de la ejecución de las actividades de acuerdo a los informes presentados por las unidades administrativas.

